



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO  
SEYECIENTOS Y OVARREN  
TA E NVEVE

En el qual, el dho Ayuntamiento y el dho Conde y Señores Como  
sario y que es combeniente mirar q el Caudal al Pósito  
y dho dho Comun se da Comision al Señor D. Juan de  
Vera para que ocurra ante Su Magestad y dho Real Chan  
celleria y qida lo que combenga sobre las pteuenciones de la  
dha d. Mariana, y qe lo mismo se acuerde en esta ciudad  
y en sus tribunales eligiendo q de los que es quien poderes y  
el Maiordomo de propios entere que lo necesario para dha  
fensa y lo mismo al Caballero Proyndico q hauelo  
preuado tenielcho Nuevo adho Real tribunal en fensa  
al Comun

En lo que se acuso este Ayuntamiento y lo firmaron dho  
Señores Doctores

D. Diego Antonio  
de Santiquete

Señor D. Juan de Vera

D. Alonso

Phaxora

D. Joseph Belgares

D. Casiano Prieto

D. Juan Pablo  
de Sabaruz

D. Juan Pérez de Araya  
D. Pedro de Sotomayor

D. Joseph Carrero

D. Juan del Suro  
de Torrevilla

D. J. Ortiz

D. Juan de Vera